

Líder de Samsung recibe el indulto del Gobierno surcoreano

El presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, concedió hoy un indulto especial al líder del conglomerado Samsung, Lee Jae-yong, que había sido condenado a dos años y medio de prisión por su relación con un caso de sobornos que implicaba a la expresidenta Park Geun-hye.

Lee fue puesto en libertad condicional en agosto del año pasado y su condena terminó oficialmente el 29 de julio, pero aún necesitaba un indulto para que se le restituyeran todos sus derechos, lo que será efectivo a partir del lunes y le permitirá ejercer actividades profesionales sin ninguna restricción.

Yoon hizo este anuncio con motivo del Día de la Liberación, una festividad que se celebrará el próximo lunes en el país asiático, según informó el Gobierno, que también confirmó los indultos del presidente del Grupo Lotte, Shin Dong-bin, y otras 1.691 personas.

Quedaron fuera de la lista el expresidente Lee Myung-bak (2008-2013), también involucrado en un caso de corrupción, y otros gobernadores locales condenados por el mismo motivo, que habrían sido descartados para no empeorar el índice de aprobación del actual presidente.

«Estos empresarios fueron incluidos en los indultos en consideración a su papel en el liderazgo del crecimiento nacional a través de la inversión tecnológica y la creación de empleo, dado que el país necesita urgentemente superar la crisis económica», dijo un funcionario del gobierno, en declaraciones recogidas por la agencia surcoreana Yonhap.

Durante su intervención en la reunión de gabinete, Yoon también expresó su esperanza de que estos indultos especiales ayuden a estabilizar la economía del país.

El líder de facto de Samsung, Lee Jae-yong fue sentenciado a dos años y medio de cárcel por los sobornos que pagó a la red creada en torno a la expresidenta surcoreana Park Geun-hye, mientras que el presidente del Grupo Lotte fue condenado a una pena similar suspendida en octubre de 2018 por un caso que también involucraba a Park.

En Corea del Sur, los presidentes suelen conceder indultos especiales en conmemoración de las principales fiestas nacionales, y los líderes de los principales conglomerados del país, conocidos como «chaebol», suelen ser los beneficiarios de los mismos, con el argumento de que esto ayudará a la economía nacional.

EFE